

Acta Individual de Grado

Institución Educativa

DANE 176001020065

CELMIRA BUENO DE OREJUELA

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Julio del año 2007, se reunieron en la Institución Educativa

Celmira Bueno de Orejuela

la Rectora y los Coordinadores, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes al nivel de Educación Media y Media Técnica (Programa CASD) con especialidad en: Artes, Ciencias Naturales, Comercio, Diseño Arquitectónico, Electricidad y Electrónica, Mecánica Industrial, Salud y Nutrición según Resoluciones No. 3045 y 3046 del 12 de Noviembre de 2004 y la No. 1417 del 29 de Junio de 2005 de la Secretaría de Educación Municipal

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Electricidad y Electrónica

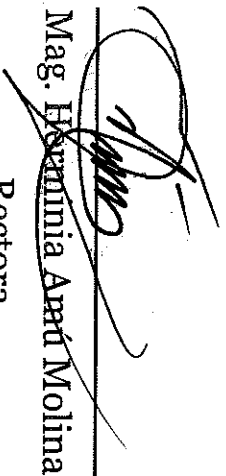
Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés Felipe Pinilla Torres

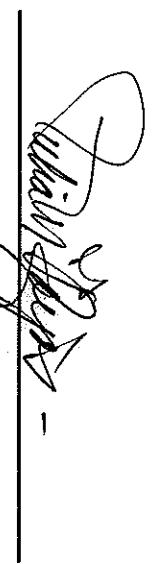
T.I. 89071054900 Cali – Valle

Es fiel copia tomada del acta original general de graduación No. 003D del diez (10) de Julio de 2007, consta de (38) treinta y ocho graduandos, comienza con el nombre de **CLAUDIA MARCELA AGUDELO RESTREPO** y termina con el nombre de **GREISY ALEJANDRA VILLAFÑE**

Firmas y sellos


Mag. Herminia Ama Molina
Rectora

C.C. 31' 938.790 Cali (V)


Mag. Julia Maria Hoyos Ordóñez
Coordinadora

C.C. 25' 265.379 Popayán (C)

Expedido en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de Julio del año 2007

4-09-01-0212

CERTIFICADO DE MATRICULA
ACADÉMICA CON LOS CURSOS

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA

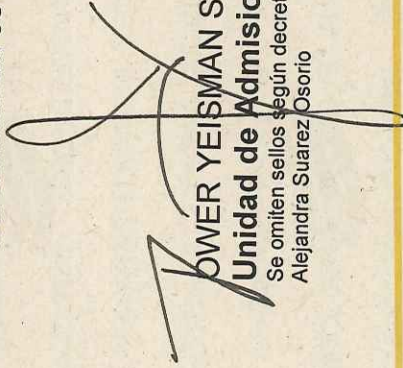
Que ANDRES FELIPE PINILLA TORRES identificado(a) con CC 1107056017 expedido(a) en CALI, se encuentra matriculado(a) y cursando el periodo académico comprendido entre: Treinta (30) de Enero de dos mil diecisiete (2017) - Nueve (09) de Junio de dos mil diecisiete (2017), en el semestre sexto (6) de DEPORTE, programa académico con Registro SNIES No. 53212, el cual tiene Metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa Universitaria Jornada DIURNA y una duración de ocho (08) semestre(s). Los cursos matriculados por el estudiante para este periodo académico son los siguientes:

CODIGO	CURSO	CR	IH
2150202	PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO V (FÚTBOL)	4	6
21600	BIOMECAÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO DEPORTIVO II	4	4
21603	SEMINARIO PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN I	2	2
21701	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	4	4
21704	MEDICINA DEPORTIVA E HIGIENE	2	2

CR: Créditos académicos, IH: Intensidad horaria Semanal

Nota: Para los programas de nivel educativo pregrado, modalidad educativa universitaria y jornada diurna se pueden encontrar dentro de los rangos de horarios de 7:00 am a 12:40 pm y/o 1:00 a 6:40 pm.

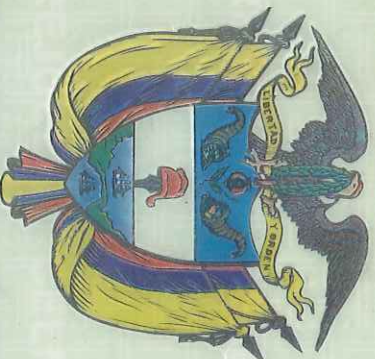
Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día viernes, 3 de febrero de 2017.



POWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR

Unidad de Admisiones y Registro Académico.

Se omiten sellos según decreto 2150 de 1995 artículo 11.
Alejandra Suarez Osorio



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

En su nombre la

Institución Educativa Celmira Bueno de Brejuela

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal

según resoluciones No. 3045 y 3046 del 12 de Noviembre del año 2004
y la 1417 de Junio 29 de 2005

Confiere a:

Andrés Felipe Pinilla Torres

T.I. 89071054900 Cali – Valle

El título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica (programa CASD) según los planes y programas vigentes

Firmas y sellos

Mag. *Herminda Amú Molina*

Rectora

C.C. 31.938.790 Cali (V)

Mag. *Julia María Hoyos Ordóñez*

Coordinadora

C.C. 25.265.379 Popayán (C)

Anotado al folio **0013** del libro de registro interno de diplomas No. 001

Expedido en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de Julio del año 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994

Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995